

Fitch Argentina confirma la Categoría D(arg) asignada a la Co-emisión de Obligaciones Negociables de Editorial Perfil S.A.- Diario Perfil S.A.

18 de junio de 2004

Fitch Argentina - Buenos Aires – Junio 18, 2004: Fitch Argentina confirma la calificación en escala nacional asignada a la Co-emisión de Obligaciones Negociables de Editorial Perfil S.A. (EPSA)-Diario Perfil S.A. (DPSA) en la Categoría D(arg). La Categoría asignada responde a los incumplimientos incurridos en lo que respecta a la co-emisión de Obligaciones Negociables por \$ 25 MM (saldo vigente \$17.5 MM), desde el 28/Ene/02. Como consecuencia del fuerte deterioro registrado en su generación de fondos debido a la profundización del entorno recesivo, y la imposibilidad de obtener fuentes de financiamiento adicionales producto de la iliquidez imperante en el sistema financiero, las Sociedades solicitaron la apertura de sus Concursos Preventivos de Acreedores. Se declaró la apertura judicial de dichos Concursos el 26/Feb/02 para EPSA y, el 19/Jun/02 para DPSA. Desde el punto de vista operativo, se observa en EPSA una importante mejora en el nivel de ingresos lo cual sumado al profundo ajuste realizado en su estructura de costos durante los últimos años le permitió recomponer parcialmente su generación de fondos alcanzando a Mar'04 un EBITDA de \$4.4 MM. El lanzamiento y/o redefinición de su portfolio de revistas en un entorno económico favorable se reflejó en un importante crecimiento en los ingresos de publicidad. Lo mencionado determinó una mayor participación de los ingresos de publicidad (39% a Mar'04) en detrimento de los ingresos por circulación (49.5% a Mar'04). Históricamente los ingresos por circulación representaron entre el 60% y 70% del total de ingresos al tiempo que los ingresos por publicidad no superaban el 25%. Desde el punto de vista operativo, se observa en EPSA una importante mejora en el nivel de ingresos lo cual sumado al profundo ajuste realizado en su estructura de costos durante los últimos años le permitió recomponer parcialmente su generación de fondos alcanzando a Mar'04 un EBITDA de \$4.4 MM. El lanzamiento y/o redefinición de su portfolio de revistas en un entorno económico favorable se reflejó en un importante crecimiento en los ingresos de publicidad. Lo mencionado determinó una mayor participación de los ingresos de publicidad (39% a Mar'04) en detrimento de los ingresos por circulación (49.5% a Mar'04). Históricamente los ingresos por circulación representaron entre el 60% y 70% del total de ingresos al tiempo que los ingresos por publicidad no superaban el 25%. Con fecha 22/Ago/03 y 26/Sep/03, EPSA y DPSA presentaron en el Juzgado correspondiente, la propuesta de acuerdo preventivo para satisfacer las acreencias en concordancia con su actual capacidad económica-financiera. La propuesta para los acreedores quirografarios, dentro de los cuales se encuentran comprendidos los tenedores de los títulos calificados, es pagar el 60% de los montos verificados en un plazo total de 15 años, los cuales no devengarán ningún tipo de interés. El cronograma de pago es en 12 cuotas, con tres años de gracia a partir de la homologación judicial de dicha propuesta y, las cuotas concursales anuales son crecientes de un 6% (1º cuota) al 12% (12º cuota). Por su parte, con fecha 18/Dic/03, se aprobó una mejora en la propuesta presentada por DPSA. La misma contempla el pago del 100% de los montos verificados en 17 cuotas anuales con tres años de gracia a partir de la fecha de homologación judicial de dicha propuesta. Las cuotas concursales anuales son crecientes de un 4% (1º cuota) al 9% (17º cuota). La audiencia informativa prevista para el 7/04/04 no fue realizada a pedido de EPSA debido a que se presentaron con anterioridad a dicha fecha las conformidades de aceptación de propuestas que superaban el monto mínimo exigido por la Ley de Concursos y Quiebras. Con posterioridad y hasta el cierre del período de exclusividad, 16/04/04, se presentaron conformidades adicionales a la propuesta de pago. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina

www.fitchratings.com.ar Contactos: Dolores Teran -Paola Briano (5411-4327-2444)